



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UNA TAPA DE CIERRE PARA FAROS DE SITUACIÓN PARA BUQUES",  
a favor de Don Rosendo Estragués Soro, residente en Barcelona  
Paseo Nacional 25.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una tapa  
para faros de situación para buques.

5. Con el modelo se mejora y simplifica la estructura  
superior de los faros, tanto en la clase que necesitan chim-  
enea como en los que, por ser de iluminación eléctrica, van  
desprovistos de élla.

10. La característica del modelo consiste en la formación  
de una cúpula o casquete esférico como zona central y sobresa-  
liente de la mencionada tapa, quedando el borde de este cas-  
quete formando cuerpo con la parte plana de la tapa, y ésta  
perfilada según el tipo de faro, sea de rincón, sea frontal.

15. En el vértice o polo del casquete se fija, sea un asi-  
dero, cuando no lleva chimenea, sea una pequeña chimenea con  
su asidero, pero siempre a partir de la superficie del casque-  
te esférico citado.

12



Esta organización facilita y simplifica la fabricación y mejora las condiciones del mismo para facilitar su limpieza y conservación en buen estado.

33852

5. La citada tapa o cierre se coloca con ~~las~~ sagras u otro medio en los tipos de faros que convenga, los que pueden ser aprovechados de los actualmente en uso, o haberse fabricado exclusivamente con este fin.

10. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1 representan, en sección diametral, la tapa según el modelo;

15. la figura 2 indica la vista en planta para el caso de faro en ángulo;

la figura 3 muestra la misma representación para faro frontal, y

la figura 4 manifiesta la disposición de la chimenea en los casos en que el faro quemaba combustible.

20. Consiste el modelo en una tapa -1- que presenta en relieve un casquete -2- o cúpula, situado en la zona superior y actuando como cámara uniforme para condensación y refrigeración.

25. El contorno del casquete es el que forma la tapa hasta los bordes del cuerpo del faro, así, pues, esta parte puede hallarse cortada según un ángulo recto -3-, con el borde opuesto al vértice según un cuadrante para cubrir completamente a la embocadura superior del faro.

30. Puede, también, estar recortada según un trazado rectangular en la zona posterior -4- para los casos de faros fr



33852

tales.

5. En cualquiera de los casos es susceptible de llevar una chimenea o conducto similar para ventilación y salida de humos, si el faro quemara combustible líquidos. Este conducto o chimenea, de cualquier forma y organización está indicado en -5- y queda fijo por cualquier medio al casquete y comunicante con el interior del mismo.

10. En cualquiera de los bordes de la tapa o cierre se coloca una bisagra, y además se inmoviliza la tapa con cualquier medio prensor.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados y los medios más convenientes para lograr el fin propuesto por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20. Describo el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni llevado a la práctica en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1. Una tapa de cierre para faros de situación para buques, caracterizada por el hecho de presentar en la placa que forma la tapa una cámara de condensación, refrigeración y condensación, en su caso, constituida por un repulsado o embutido

33852



en casquete esférico que se forma en el centro y axialmente con el eje del faro, comprendiendo la base de este casquete, la expansión adecuada para constituir la tapa completa, sea para faros de esquina o para faros frontales, quedando la tapa articulada al cuerpo del faro por bisagra u otro medio.

5.

2.- Una tapa de cierre según la anterior reivindicación, caracterizada porque en la cúspide del casquete se acopla una chimenea comunicante con el interior, y el adecuado asidero para el servicio.

10.

3.- Una tapa de cierre para faros de situación para buques.

15.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una solacasa, acompañadas de un lámina de dibujos.

Madrid, a 9 de diciembre de 1952.

ROSENDO ESTRAGUÉS SORO

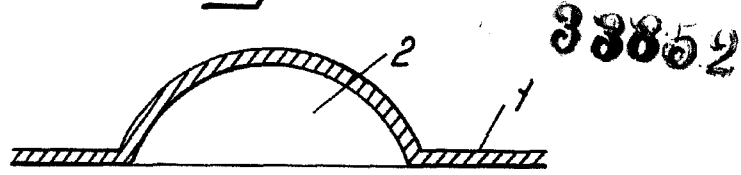
P. E.

JAMES COEN

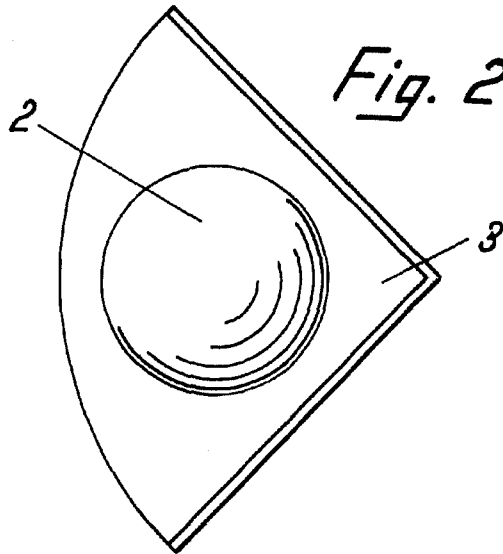
P. E.

R.mo

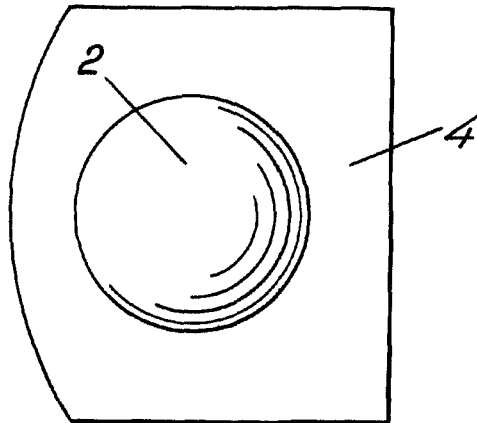
*Fig. 1*



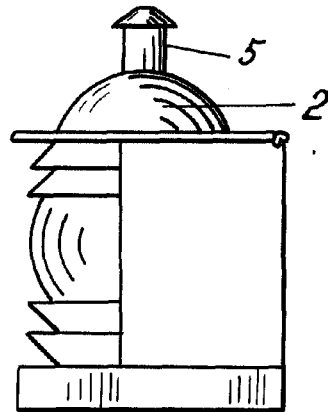
*Fig. 2*



*Fig. 3*



*Fig. 4*



*Madrid, 12 Diciembre 1952*  
*Jaime Isern*

*p.p.*  
*[Signature]*